

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En respuesta al Oficio N° **8903 7 de mayo de 2026**, que hace referencia a la reivindicación de colores correspondiente al Ref. Expediente N° SD2026/0019551, nos permitimos indicar de manera precisa los colores utilizados y sus pantones correspondientes en la siguiente tabla.

CODEA

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL Y DESARROLLO DE APLICACIONES

Elemento	Color Visual	Pantone (Aprox.)
Texto	Amarillo	Pantone 282 C

Coordinador de Transferencia tecnológica.